



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 02 MAY 2016

Expediente N° SO-19.419/15.-

VISTO:

La Resolución N° SO-698/15, con relación a la designación de la Srta. Nélide Johana Romano, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Departamento Biblioteca de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Jefa de Departamento Biblioteca, Sra. Elsa Lucero de Ortega, solicita se prorrogue la designación de la Srta. Nélide Johana Romano en el cargo de Alumna Becaria de Formación para cumplir funciones en Departamento Biblioteca de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Secretaría de Sede Orán, toma conocimiento informando que la prórroga de designación de la Srta. Romano, será a partir del 02 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*


ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Srta. Nélide Johana Romano, D.N.I. N° 36.439.296, en el cargo de Alumna Becaria de Formación para cumplir funciones en Departamento Biblioteca de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-698/15, a partir del 02 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2016.

ARTICULO 2°: Determinar que la Srta. Nélide Johana Romano, tendrá como Tutor a la Sra. Elsa Lucero de Ortega, Jefa de Departamento Biblioteca de la Sede Orán y cumplirá una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, con una retribución mensual de \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil).-

ARTICULO 3°: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y Departamento Biblioteca para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA